



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



1. ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

“Asunto: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA ENVOLVENTE TERMICA Y SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIAS EXTERIOR DEL EDIFICIO DEL COLEGIO PÚBLICO SAN MIGUEL DE UHARTE ARAKIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000).”

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Ayuntamiento de Uharte Arakil

PROCEDIMIENTO: Procedimiento ABIERTO. Artículo 72 LF 2/18 de Contratos Públicos.

ORGANO DE CONTRATACIÓN: Alcalde del Ayuntamiento de Uharte Arakil.

UNIDAD GESTORA: Alcaldía asistida por la secretaria.

PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 57.385,22 euros IVA excluido

En Uharte-Arakil, a 12 de noviembre de 2024.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Uharte-Arakil, siendo las nueve de la mañana se constituye la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

Presidente:

D. Jose Domingo Huarte Baleztena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uharte Arakil.

Vocales:

Vocal 1: D. Xabier Zubialde Legarreta, Asesor Energético municipal.

Vocal 2: D^a Ainara Iparraguirre Comunión, asesora técnica municipal.

Vocal 3: D^a. Miren Ustarroz Goñi, Concejala del Ayuntamiento de Uharte Arakil.

Secretaria: D^a Ione Miren Lazkoz Maiza, Secretaria municipal.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula L del Pliego de Condiciones Reguladoras Económico-Administrativas Particulares que rigen presente contratación se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura del SOBRE A (Documentación Administrativa), y al análisis de la documentación del mismo.

Entidades/empresas/ que han presentado oferta dentro del plazo:



UHARTE ARAKILGO
UDALA
AYUNTAMIENTO DE
UHARTE ARAKIL





**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



- GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO S.L, con N.I.F. B99497364, C/Joaquín Costa nº 8, 3º Dcha C.P 50001, Zaragoza; 976484141, inicuesa@deurza.es
- DEURZA CONSULTING, SL, con NIF B99101156, Calle José María Lacarra De Miguel 39, CP 50.008 Zaragoza, 685 325 963, ricardo@beamonteyvallejoarquitectos.es
- MONENTE ARQUITECTURA SLP, con NIF B71463194, Avda. Barañain 13 bajo trasera, CP 31008, Pamplona, tlf 948251648, maite@monentearquitectura.com
- ARAIZ HUARTE ASOCIADOS SLP, con NIFB31797194, Calle Larrazko 93, CP 31013, Ansoain, tlf 948241005, arquitectos@araizhuarte.com

Tras la apertura del Sobre A y analizada la documentación presentada en la misma, se desprende lo siguiente:

SOBRE A	GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO S.L	DEURZA CONSULTING, SL	MONENTE ARQUITECTURA SLP	ARAIZ HUARTE ASOCIADOS SLP
ANEXO I Declaración responsable	✓	✓	✓	✓
ANEXO IV DACI	✓	✓	✓	✓
ANEXO VI confidencial idad	✓	✓	✓	✓
ANEXO VII adscripción de medios	✓ 1 arquitecto superior 1 arquitecto técnico	✓ 1 arquitectura 1 arquitectura técnica	✓ 1 arquitectura 1 arquitectura técnica	✓ 1 arquitectura 1 arquitectura técnica
Solvencia técnica	Proyectos =>40.000€ ✓	medios ✓	Proyectos= >40.000€ ✓	medios ✓
Solvencia financiera	✓ Seguro de indemnización Declaración jurada	✓ Seguro de indemnización Declaración jurada	✓ Seguro de indemnización Declaración jurada	✓ Seguro de indemnización Declaración jurada

Admisión de las Ofertas:

La Mesa analiza si las ofertas presentadas cumplen o no los requisitos exigidos para la admisión a la presente licitación, por lo que teniendo en cuenta todo lo anterior, en base a lo dispuesto en la base F del Pliego de Condiciones Particulares, la empresa licitadora **ARAIZ HUARTE**



UHARTE ARAKILGO
UDALA
AYUNTAMIENTO DE
UHARTE ARAKIL





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ASOCIADOS SLP, en relación a la acreditación del cumplimiento de la posesión de la solvencia técnica o profesional, ha presentado una relación y certificados de los principales proyectos relacionados con envolventes y eficiencia energética de edificios efectuados durante, como máximo, los tres últimos años, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado.

Y por la documentación presentada se presupone que más de uno de los servicios prestados por ARAIZ HUARTE ASOCIADOS SLP será de importe igual o superior a 40.000 euros IVA excluido, pero en la documentación aportada hacen referencia únicamente al presupuesto del proyecto ejecutado así como al presupuesto de liquidación fin de obra, sin especificar los honorarios de redacción de proyecto y dirección facultativa que resultan del servicio prestado por ARAIZ HUARTE ASOCIADOS SLP en la ejecución de la relación de las obras llevadas a cabo.

Po lo que se concluye que por falta de esta información no se puede determinar si la empresa licitadora ARAIZ HUARTE ASOCIADOS SLP cumple o no con lo requerido en la base F del Pliego de Condiciones Particulares y por tanto, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

Primero.- Requerir a la empresa ARAIZ HUARTE ASOCIADOS SLP, presente en el plazo improrrogable de cinco días naturales desde la recepción de la notificación correspondiente, la acreditación de la solvencia técnica o profesional mediante el desglose del importe de los honorarios de redacción de proyecto y dirección facultativa correspondiente a la relación de buena ejecución de las obras presentadas, tal y como se exige en el apartado F del pliego, debiendo ser al menos uno de los servicios prestados que se relacionen, de importe igual o superior a 40.000 euros IVA excluido.

Segundo.- La admitir al presente concurso a las empresas GRUPO BEAMONTE Y VALLEJO S.L, DEURZA CONSULTING, SL y MONENTE ARQUITECTURA SLP, por cumplir con lo requerido en el pliego.

Tercero.-No obstante lo anterior, se presenta en la plataforma MINERVA el DACI (DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO E INTERESES) presentado por todas las empresas para su evaluación y en tal caso, en base al informe emitido por MINERVA al respecto, concluir si todas ellas pueden licitar o no.

Seguidamente el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la Secretaria la presente Acta la cual es firmada a continuación por la Sr. Presidenta y Vocales.

Presidente.

Vocales:

Secretaria.



UHARTE ARAKILGO
UDALA
AYUNTAMIENTO DE
UHARTE ARAKIL





**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



UHARTE ARAKILGO
UDALA
AYUNTAMIENTO DE
UHARTE ARAKIL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía